

CASAÑAS ESTRADA

ABOGADOS & ESCRIBANOS

ESCRITURA DE: *Acta de NOMINACIÓN DECLARACIÓN JURADA*

Otorgada por: *MARCELO D. SOGA*

A favor de:

Número: *55* Folio: *129-130*

Año: *2026*

Daniela Miranda de Casañas
Escribana | Registro N° 16

Rivadavia 112 | Tel. 02657 420990 | 5730 | Villa Mercedes (San Luis)
escribanani@yahoo.com.ar



ACTUACION NOTARIAL



1 PRIMER TESTIMONIO.- N° ^{DANIELA MIRANDA IPIÑA} 55 ^{ESCRITURA} ACTA DE NOTORIEDAD.-
^{Reg. N° 16}

2 DECLARACION JURADA.- Marcelo David Sosa.- ESCRITURA NUMERO

3 CINCUENTA Y CINCO.- En la ciudad de Villa Mercedes, Departamento

4 General Pedernera, Provincia de San Luis, República Argentina, a los

5 diecisiete días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis, ante mí: Escriba-

6 na Autorizante, titular del Registro Notarial Número Dieciséis, comparece el

7 señor MARCELO DAVID SOSA, Documento Nacional de Identidad N°

8 23.390.651, nacido el día 21 de enero de 1.973, domiciliado en calle 9 de

9 Julio N° 1566, de esta ciudad; el compareciente persona mayor, hábil,

10 capaz, de mi conocimiento en los términos del artículo 306 inc. b) del

11 Código Civil y Comercial de la Nación, concurre a este otorgamiento en el

12 carácter de Rector de la UNVIME (Universidad Nacional de Villa Mercedes)

13 acreditando carácter que invoca con la siguiente documentación que en

14 original tengo a la vista: Resolución del Consejo Superior de la Universidad

15 Nacional de Villa Mercedes, de fecha 24 de octubre de 2023 y designación

16 de autoridades, que en copia agrego al final de esta escritura matriz; Y, el

17 señor Marcelo David SOSA, en el carácter invocado, me solicita en mi

18 carácter de notaria constate con la documentación que me exhibe y por su

19 propia declaración, los bienes que son de su propiedad y componen su

20 patrimonio personal a la fecha: y DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO:

21 QUE, posee los siguientes bienes registrables a saber: 1.- inmueble ubicado

22 en esta ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera,

23 provincia de San Luis, comprendido en la Manzana N° 175, del plano

24 catastral municipal y que se designa como PARCELA NUMERO ONCE (N°

25 11), y que según título tiene una superficie total de DOSCIENTOS

VEINTICUATRO METROS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, ubicado en calle 9 de Julio N° 1566/ 1568 entre calles Vicente Dupuy y Colombia, INSCRIPCION DE DOMINIO: MATRICULA 2-5709- RUBRO 6- ASIENTO 2, en San Luis el 20 de setiembre de 2.006, y anotado al PADRON N° 55479, de la Receptoría de Mercedes, según consta en escritura de Compraventa N° 141, de fecha 21/06/2006, autorizada por el escribano de la ciudad de San Luis capital, Rafael Alejandro Moyano, adquirido con crédito Hipotecario banco Patagonia debidamente cancelado a la fecha.- **2.-** inmueble compuesto de dos lotes de terreno, con todo lo que en ellos tiene edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, conforme plano de construcción que tengo a la vista, ubicados en la localidad de Juana Koslay, Departamento capital, Partido El Chorrillo, provincia de San Luis, ubicado en la localidad llamada Las Chacras, individualizado como PARCELA NUMERO DOS (N° 2) del plano aprobado con el N° 7913, de la MANZANA NUMERO DOS (N° 2), Sección 5, anotado bajo el padrón N° 866.600, receptoría 12- INSCRIPCION DE DOMINIO: TOMO 15 (2° Sección) Folio 219- Numero 1600, lo cual acredita con contrato de compraventa de los derechos posesorios confeccionado por instrumento privado y certificado por ante en escribano de la ciudad de San Luis Marcelo Fabian Celi Marchetta.- Acredita asimismo constancia de pago de Agua y tasas relativas a los lotes descriptos- QUE, declara expresamente que este inmueble se adquirió con el producido de la venta del inmueble que se describirá a continuación (Punto 3.-) **3.-** QUE, asimismo posee inscripto a su nombre un inmueble ubicado en la ciudad de la Punta, provincia de San Luis, designado como MANZANA NUMERO

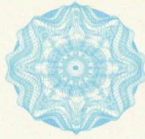


ACTUACION NOTARIAL



1 CUARENTA Y OCHO (N° 48) del plano catastral y que se designa como
2 PARCELA NUMERO DOCE (N° 12) según plano confeccionado por el
3 ingeniero agrimensor Guillermo Daniel Aguado aprobado por la Dirección
4 provincial de catastro y tierras Fiscales bajo el N° 1/59/02, respecto del cual,
5 el titular señor MARCELO DAVID SOSA, declara haber transferido en su
6 totalidad a la señora ELDA BEATRIZ ARESKA, D.N.I. N° 5.299.039,
7 mediante instrumento privado debidamente certificado cuyo original tengo a
8 la vista para este acto, razón por la cual ya no forma parte de su patrimonio;
9 4.- Vehículo automotor marca: BAIC- Modelo: X55- Tipo: Rural 5 puertas-
10 Chasis marca: BAIC N° LNBMCUAK7TT184553- Motor: marca BAIC N°
11 A156T2H*XDO1R060420*- DOMINIO AH412KI, el que posee en
12 condominio y por partes iguales con el señor CRISTIAN DANIEL
13 KACZUBA, D.N.I. N° 32.041.806, el que se encuentra con inscripción de
14 prenda a la fecha, todo según consta en título del Automotor que me exhibe
15 en este acto.- QUE efectúa esta Declaración jurada a fin de ser presentada
16 por ante el Consejo Superior de la Universidad; Ministerio de Educación de
17 la provincia o de la Nación o bien en cualquier oficina pública nacional,
18 provincial o municipal pública o privada que sea menester, y/o cualquier otra
19 persona física y/o jurídica y/o repartición que así lo requiera.- Yo, la
20 autorizante hago constar que he tenido a la vista toda la documentación
21 descripta en la presente.-**LEIDA** que le fue, el compareciente se ratifica de
22 su contenido y firma de conformidad como acostumbran hacerlo, todo por
23 ante mí, de lo que yo, Escribana Autorizante, doy fe.- MARCELO DAVID
24 SOSA.- Ante mí: DANIELA S. MIRANDA IPIÑA.- Está mi sello notarial.---

DANIELA MIRANDA IPIÑA
ESCRIBANA
Reg. N° 16



ACTUACION NOTARIAL



1 ///CUERDA con su escritura matriz N° 55 que en su original lleva los
2 números :00143739/740 de Ser e

3 del Registro Notarial N° 16 del Departamento General Pedernera
4 de esta Provincia de San Luis, autorizada por el Escribano DANIELA SUSANA.
5 MIRANDA IPIÑA

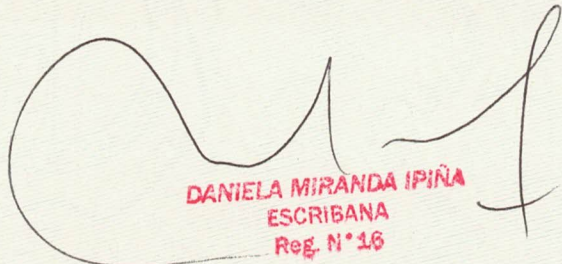
6 PARA

7 MARCELO DAVID SOSA.

8 en mi carácter de titular de dicho Registro, expido este Primer

9 TESTIMONIO en dos(2) fojas y la presente que sello y firmo en
10 Mercedes, San Luis

11 a Diecisiete de I mes de abril de 2026

12
13
14
15 
16 DANIELA MIRANDA IPIÑA
17 ESCRIBANA
18 Reg. N° 16
19
20
21
22
23
24
25